ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO No. 252 DE 2024 Y PRORROGA No. 01

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT	891.801.268-7
CONTRATISTA	MAYERLY KATERYN CAMELO MALAGON
IDENTIFICACION	CC 1.033.736.337
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA, DANDO CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
PLAZO Y VIGENCIA	QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA No. 1	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR TOTAL DEL CONTATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00).
ACTA DE INICIO	VEINTISEIS 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	DIEZ 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE PRORROGA No. 1	VEINTICINCO 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024

Entre los suscritos **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO** mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.128.602, en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra **MAYERLY KATERYN CAMELO MALAGON**, con cédula de ciudadanía No. 1.033.736.337, quien para todos efectos se denominara el CONTRATISTA, en presencia de **LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, como Secretario General y Gestión Administrativa, en calidad de supervisor, hemos acordado dar por terminado y liquidado el **ANEXO AL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No 252 DE 2024 Y PRORROGA No. 01,** cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA, DANDO CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO",** previas las siguientes consideraciones:

Qué, el pasado 24 de septiembre 2024, se suscribió el **ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO No. 252 DE 2024**, de conformidad con lo registrado en el aplicativo SECOP II.

Qué, el pasado 26 de septiembre de 2024, se suscribió el **ACTA DE INICIO** de la **ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO No. 252 DE 2024.**

Qué, el pasado 08 de octubre de 2024, se realizó PRORROGA No. 01 en tiempo, a la **ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO No. 252 DE 2024.**

Qué, de conformidad con el PLAZO Y VIGENCIA, quedó: **VEINTICINCO 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024**.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Brayan Camilo Niño Pinilla**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Técnico Administrativo Talento Humano	Secretario General y Gestión Administrativa	Secretario General y Gestión Administrativa

Qué, el contratista cumplió con los servicios en el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el acta final y de recibido a satisfacción de fecha 25 de octubre de 2024.

Qué, por lo anterior se procede a su liquidación de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo el **CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO No. 252 DE 2024 Y PRORROGA No. 01**, a partir del 25 de octubre de 2024, toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del proceso contractual, de conformidad con el Acta Final y Recibido a Satisfacción.

SEGUNDO: Liquidar el **CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO No. 252 DE 2024 Y PRORROGA No. 01**, suscrito entre la otra **MAYERLY KATERYN CAMELO MALAGON**, con cédula de ciudadanía No. 1.033.736.337 y el **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

CONCEPTO	BALANCE	BALANCE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000,00	- - - - -
PAGOS REALIZADOS	- - - - -	$0.00
PAGO FINAL	- - - - -	$ 14.998.300.00
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - - - -	$1.700,00
SUMAS IGUALES	**$ 15.000.000.00**	**$ 15.000.000.00**

TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE,** a favor de **MAYERLY KATERYN CAMELO MALAGON**, con cédula de ciudadanía No. 1.033.736.337.

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

EL MUNICIPIO,	EL CONTRATISTA,	EL SUPERVISOR,
VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Alcalde Villa de Leyva - Boyacá	**MAYERLY KATERYN CAMELO MALAGON** CC 1.033.736.337	**LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ** Secretario General y Gestión Administrativa

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Brayan Camilo Niño Pinilla**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Técnico Administrativo Talento Humano	Secretario General y Gestión Administrativa	Secretario General y Gestión Administrativa